

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 23  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 11 de agosto de 2020, siendo las 14:19 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Concejal y Presidente (s) del Concejo, don Orlando Morales Becerra, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ  
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA  
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Ausentes:

Alcalde, don Santiago Rebolledo Pizarro: Permiso administrativo  
Concejal, don Alexis Flores Ahumada: Certificado médico

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Alcalde (s) y Director de Control, don Manuel León Iturrieta, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Jefa (s) Depto. de Recursos Humanos, doña Lucy Cifuentes Hazin, Director (s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Rodrigo Muñoz Poblete, Director de DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Directora (s) de Tránsito, doña Yannina Urquejo Romero, Directora (s) Obras, doña Catalina Torres López, Director (s) Secplac, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa de Gabinete, doña Cristel Donoso Suazo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Irene Montaña Espinoza, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Larissa Briones y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 82 DAF.
- d) Adjudicación P.P.: "Recuperación de Subvenciones No Pagadas a los Establecimientos Educativos Municipales" (ID 2767-4-LQ19) Memorandum N° 477 Secplac
- e) Aprobación para la Contratación Directa: "Mejoramiento de Semáforos Diferentes Puntos Comunales" (ID2767-24-LQ20) Memorandum N° 482 Secplac
- f) Incidentes

**DESARROLLO:**

Presidente (s): Siendo las 14:19 minutos se da inicio a la sesión del concejo municipal de la comuna de La Cisterna del día 11 de agosto del 2020 en el nombre de Dios. Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente (s): Correspondencia.

Secretario Municipal: En la correspondencia está el Decreto Alcaldicio N° 3231 que materializa el Acuerdo N° 137 del 21 de julio de 2020, que dice:

Aceptase la Oferta y adjudicase la P.P. denominada "Construcción de Cubierta Espacio Deportivo I. Municipalidad de La Cisterna", a la empresa VICMAR SpA, por un monto de \$58.488.652 IVA incluido. Eso concejal.

La Cuenta del Presidente no la tenemos porque al Alcalde está con permiso administrativo. Así que pasamos a la Modificación Presupuestaria. Don Jaime Martínez tiene la palabra.

Director de Administración y Finanzas: Gracias. El Memorándum N° 82 es un Traspaso Presupuestario en el área Salud, solicitado por la doctora Larissa Briones y son las Resoluciones 2008-2016, y es por \$36.038.000.

Presidente (s): Alguna consulta de los colegas concejales. Se aprueba unánimemente. Aprobado.

**ACUERDO N° 148 /**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Tobar y Urrutia. Ausentes el Alcalde y el concejal Flores) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 94

Fecha: 31/07/2020

MEMO 2437 SALUD TRASPASO RES. 2008-2016

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152102001001	Sueldos base	1	11.99.99	4.394.000	
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.99.99	4.394.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.99.99	10.000.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	11.99.99	1.000.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.99.99	2.000.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.99.99	4.000.000	
2152209999	Otros	2	11.99.99	2.250.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.99.99	8.000.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.99.99		36.038.000
			Total	36.038.000	36.038.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Concejal, pasamos a punto d) que es la Adjudicación de la P.P.: "Recuperación de Subvenciones No Pagadas a los Establecimientos Educativos Municipales".

Presidente (s): Está toda la información y muy clara en los antecedentes enviados. Alguna consulta de los colegas concejales. Si no la hay, en votación entonces. Se aprueba de manera unánime. Aprobada señor secretario.

ACUERDO N° 149/

APRUEBA ADJUDICAR PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Tobar y Urrutia. Ausentes el Alcalde y el concejal Flores) Adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Recuperación de Subvenciones No Pagadas a los Establecimientos Educativos Municipales" (ID 2767-4-LQ19) a la empresa NICOLE ANDREA VIVANCO VARGAS, RUT 17.729.288-5, con un porcentaje de cobro sobre los montos efectivamente recuperados de un 17%, lo que resulta conveniente para los intereses del Municipio.

El Depto. de Educación Municipal será la Unidad Técnica del contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Secplac, procederá a materializar lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura pública.

Secretario Municipal: Concejal, pasamos al punto e). Se solicita la aprobación del Concejo para la Contratación Directa del "Mejoramiento de Semáforos Diferentes Puntos Comunales". Esto corresponde a la licitación ID 2767-24-LQ20.

Presidente (s): Está toda la información en los antecedentes enviados. Alguna consulta de los colegas concejales. Si no la hay, en votación entonces. Se aprueba de manera unánime. Aprobada señor secretario.

ACUERDO N° 150/

APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley 19.886, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Tobar y Urrutia. Ausentes el Alcalde y el concejal Flores) la contratación directa del "Mejoramiento de Semáforos Diferentes Puntos Comunales", en relación con la Propuesta Pública denominada "Reposición de Señalética Vertical y Mejoramiento de Semáforos comuna de La Cisterna" (ID 2767-24-LQ20) a la oferta presentada por la empresa BRAMAL Ltda. por un monto de \$59.990.000, IVA incluido.

La Secretaría Comunal de Planificación, (SECPLAC), materializará lo dispuesto en el presente Acuerdo, a través de la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

Presidente (s): Muchas gracias. Señor secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: Concejal, pasamos al último punto que son los Incidentes.

Presidente (s): Entramos en Incidentes, concejal Ossandón.

Concejal Ossandón: No tengo incidentes.

Presidente (s): Concejala María Angélica Pinedo tiene la palabra.

Concejala Pinedo: Tengo una denuncia de una violencia intrafamiliar bastante grave, bastante agudo; la persona no se atreve a denunciar. A través del confinamiento ha sido bastante duro para ella, no se atreve a denunciar a la pareja, al marido porque justamente él es muy violento, y es una persona muy corpulenta. Entonces ella teme por su vida. Entonces necesito urgente hacerse cargo de esto; ella trató de pedir ayuda psicológica y no le dieron fecha muy luego, y la cosa es aguda, una cosa grave.

Entonces yo necesito contactarme con la persona para que tome este caso con bastante prontitud, ojalá mañana mismo; hoy día mismo si es posible. Eso presidente.

Director DIDECO: Que me mande los antecedentes por interno la concejala, y yo veo con el equipo social para que le hagamos la visita y ver qué acciones habría que tomar para apoyarla.

Presidente (s): Concejal Bernardo Suárez tiene la palabra.

Concejal Suárez: Gracias presidente. Quisiera consultarle, producto de una denuncia respecto al ex colegio que está en calle Ignacio Echeverría N° 7990, si ha habido alguna acción al respecto, dado que hay harta inquietud de los vecinos del sector. Tanto es así de que me informaron de que, el mismo día. O sea, visita municipal o inspector municipal a corroborar la situación, sacaron fotografías de vehículos estacionados. También me hicieron llegar un set de fotos el fin de semana, vecinos del sector, frente del colegio, de la cantidad de vehículos que pululan, que ingresan y salen del sector. Así que si es posible, de alguna u otra manera, algún reporte de qué acciones se ha tomado respecto de lo que plantee la semana recién pasada.

Presidente (s): Yo solo para generalizar la respuesta, el lugar no tenía ninguna patente, por ende, el funcionamiento que se estaba desarrollando, era todo fuera del marco de la legalidad. Segundo, los propietarios actuales del terreno, son los mismos que fueron los propietarios de la escuela ex Galvarino, por ende, ya han tenido otras propiedades en la comuna que las dejan bastante abandonadas. Así que no creo que vamos a encontrar muy buena estructura de los vecinos.

Presidente (s): El señor secretario está pidiendo la palabra, Patricio.

Secretario Municipal: Concejal, respondiendo la consulta que está haciendo el concejal Suárez, hoy a medio día fue enviado el Memorándum N° 328 de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección donde adjunta el informe de fiscalización a esa propiedad. Fue enviada vía correo electrónico a todos.

Concejal Suárez: Gracias. Lo último quisiera solicitar, sin perjuicio de que la situación ya terminó, que fue la entrega de las cajas de alimento por parte del Gobierno, y que, evidentemente, bien realizado y terminado sin ningún problema acá en la comuna. De igual forma quisiera solicitar, me entregaran un reporte respecto a qué calle o sectores, qué calles no fueron realizadas, ya sea en la primera o en la segunda entrega. Porque quedaron unos sectores, y me gustaría tenerlos y saber la motivación o cuál fue el motivo por qué ni en la primera ni en la segunda tanda quedaron sectores o calles sin ser visitados. Eso no más sería de mi parte presidente.

Presidente (s): Concejal Marcelo Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Gracias presidente. Solamente quiero hacer una consulta; yo hacen algunos concejos atrás pedí que fueran a fiscalizar una empresa de transportes que está en Brisas del Maipo N° 0362. Quiero saber si se fiscalizó porque el Condominio Aires de La Cisterna está muy preocupado por la cantidad de vehículos de alto tonelaje que llegan, los ruidos que hacen muy temprano, muy tarde, el colapso que hace de transporte al entrar y salir camiones. Es una zona donde hay muchas personas, donde hay muchos condominios. Entonces la gente en general está muy preocupados en este tema. Entonces me han preguntado constantemente si ha ido a fiscalizar, si tienen patente, si corresponde que ahí haya una empresa de transporte. Me gustaría saber si me pueden responder presidente.

Presidente (s): Entiendo que el detalle, lamentablemente no está Sandra. Mario tiene antecedentes porque esto fue la semana pasada.

Encargado Depto. de Inspección: Buenas tardes concejales. A la empresa se le realizó la fiscalización como corresponde; hasta el momento ellos tienen una patente que estaba vigente hasta el 31 de julio

del 2020. De igual forma, con un Memorándum le pedí todo tipo de información a Patentes Comerciales. El sitio igual tiene patente municipal vigente del año 1990, y está al día. Esa es la información que me entregó Patentes Comerciales hasta el momento, y nosotros igual estamos siguiendo la fiscalización porque tienen que pagar la patente del segundo semestre.

Presidente (s): O sea, es una patente que tienen treinta años.

Encargado Depto. de Inspección: Si, efectivamente.

Presidente (s): Quiere decir que la patente estaba antes que el condominio.

Encargado Depto. de Inspección: Efectivamente, esa fue la información que me entregó Patentes Comerciales.

Concejal Luna: Lo importante es que se fiscalice el horario de trabajo de la empresa. Porque no corresponde que estén a muy temprana hora o muy tarde también.

Encargado Depto. de Inspección: Concejal, esta empresa tiene un horario de trabajo de 24/7, es una empresa de transportes, ellos no manejan bien los tiempos porque son camiones que vienen de afuera. Entonces el horario de trabajo de ellos por lo que indican es 24/7 de lunes a domingos día y noche 24/7, todas las empresas de transportes tienen un funcionamiento 24/7, porque como son camiones que vienen de afuera de Santiago, no tienen el control del horario de llegada que van a tener. Por eso piden esta patente extensa de 24/7.

Presidente (s): ¿Algo más concejal Luna?

Concejal Luna: No, eso no más. Muchas gracias presidente.

Presidente (s): Gracias. Concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Yo tengo un punto que quisiera tocar, no está el alcalde, pero para que se lo hagan saber. En el fondo hay mucho ruido respecto al retorno a clases. Si el alcalde, y en el concejo municipal muchos nos hemos sumado a tener una posición con respecto a no volver a clases mientras no haya una vacuna, creo que de alguna u otra manera el Ministerio de Educación va a presionar con el pago de la subvención, por lo tanto, ahí hay que tomar decisiones sumamente importantes, que no se quede solamente en buenas intenciones, el que nosotros proponíamos el no retorno a clases si después vamos a tener la presión del Ministerio, por lo tanto, pedir varias cosas con respecto a eso. Mi posición por lo menos es de no exponer a los niños y niñas, y a la comunidad educativa a un retorno, que no sea un retorno seguro. Que ojalá pudiéramos mantener la decisión de no volver a clases. Y además en ese marco, yo quisiera saber, si nos pudieran después hacer ¿cuál es la dotación de los docentes que podríamos contar si es que eso pasara, los Asistentes de la Educación. En general una Mesa Comunal de Trabajo en el ámbito de la Educación para que escuchemos a todos, incluyendo los padres y apoderados, a toda la comunidad educativa para poder dialogar y conversar sobre qué es la educación en el sentido de pensar si quiera volver a clases. Es una preocupación de todos.

Presidente (s): Ximena y si proponemos hacer una Comisión de Educación.

Concejala Tobar: Si, claro.

Presidente (s): Es que me refiero que en la Comisión invitemos a los actores que tú estás diciendo como una antesala antes de traerlo a concejo.

Concejala Tobar: Exactamente, creo que esa es la vía. Agradezco que podamos hacer esa comisión de trabajo.

Presidente (s): Coloquémonosle día y hora. Viernes 14, 09:30. Todos los concejales están invitados. El Secretario municipal convocará.

Concejala Tobar: Lo otro, felicitar a DIDECO por programación en el marco de las actividades del mes del Niño que están bastante entretenidas, y eso va hacer que nuestros niños, al menos desde su casa se puedan distraer un poquito. Con respecto al tema de mi colega, que había pedido información, el concejal Suárez, yo lo conversé con Mario, encargado de Seguridad, ahondar mucho más en el tema de Ignacio Echeverría. Estar muy alerta porque también me ha llegado mucha información, de que efectivamente, si bien no se ha visualizado bien, pero que sí hay arriendos de \$100.000, \$150.000 mensuales, donde habría familias que piensan que, al quedarse ahí establecidos, de una u otra manera, instan al municipio que no los tengan que sacar de ahí, generar temas de vivienda, obligando a ser parte de un proceso de un Comité de Vivienda o que se les asigne vivienda, y no son todos de la comuna. De hecho, ahí hay gente de organizaciones del sector que están muy preocupados por lo que está pasando ahí. Agradecer que ojalá se siga teniendo mucho ojo, y mucho cuidado, mucha fiscalización en el sector para que no se genere este foco, y esta problemática que será después un problema para el municipio. Entonces yo me quiero sumar a esa solicitud.

Por último hacer hincapié en lo que planteó María Angélica. Yo creo que es de suma importancia por los altos índices de violencia intrafamiliar que se ha generado en torno a la pandemia.

De hecho, voy a pedir un informe a Carabineros de la estadística que tenemos en nuestra comuna, de cómo hacemos protocolo de acción rápida y urgente en ese tema. Porque no podemos esperar se hagan otras alertas moradas, como le llama la gente, grupos feministas con respecto a lo que ha estado pasando, y es de todos conocido la vulneración de derechos, violencia y femicidio. Y con el último caso de esta niña porque es una niña, Ámbar, no podemos esperar que pase algo como eso en nuestra comuna. Así que yo ahí dar toda la prioridad a temáticas de género por lo relevante que ha sido y lo violento que han sido los últimos casos que han pasado en nuestro país.

Finalmente, agradecer y felicitar a Relaciones Públicas por mantenernos informados, por mantener las redes sociales súper activa las actividades municipales y los Facebook Live que funcionan maravillosamente, y a todos los actores, ya sea Convivencia Escolar, Casa de la Mujer con unos programas súper lindos, dedicados a las mujeres. Así que el área municipal se está moviendo desde las redes sociales, y eso es súper interesante. Porque además, podemos entregar en cada hogar un ratito de motivación en esto tan terrible que estamos pasando, que aún no termina y que lamentablemente cada vez nos llega más cerca a cada uno de nosotros. Así que muchas gracias.

Presidente (s): Ximena, con respecto al punto central de la violencia intrafamiliar, a lo mejor podríamos proponer con todo el concejo municipal, que tanto tú como yo que representamos al concejo en la mesa de Seguridad Pública, solicitarle a la Fiscalía lo mismo que tenemos en la Red de Infancia y Adolescencia, la PDI, que participan en la mesa de seguridad pública, tengan un caso de violencia, sea automáticamente denunciado a un Fiscal. Creo que es una buena medida que podemos tomar como municipio. Podemos hacer un convenio, entiendo que no existe ninguna comuna en la zona sur de Santiago que lo tenga. Y además va a dar también la garantía a vecinos que se puedan comunicar con cualquiera de nosotros y nosotros hacer directamente la denuncia a la Fiscalía y eso es un arma preventiva al instante. Están de acuerdo en solicitarle un convenio directo a la Fiscalía con un mail de un Fiscal a cargo de violencia intrafamiliar.

Concejala Tobar: Me parece excelente.

Presidente (s): Secretario de manera unánime, entonces para el Consejo de Seguridad Pública de este mes podamos presentar este convenio, muy similar al que tenemos en la Red de Infancia y Adolescencia para que la Fiscalía sea parte directa de las denuncias que hagamos como comuna de La Cisterna.

Presidente (s): Colega Alejandro Urrutia.

Concejal Urrutia: Gracias presidente. Lo primero es, que yo sé que en la feria de Alejandro Vial, en la parte de los coleros se ha hecho harto esfuerzo por ordenar el asunto. De hecho, están ocupando menos las platabandas, se ha hecho esfuerzos por coordinar, y que dejen más limpio, pero yo les quería solicitar si se pudiera coordinar de mejor forma el tema del retiro de la basura, ya que sobre todo el día miércoles, que hay feria es el mismo día que pasa el camión recolector por el lugar.

Entonces, sobre todo donde están los coleros, ese retiro por lo general no pasa hasta el día viernes. Yo sé que se han hecho esfuerzos; la última vez fue día jueves, pero ojalá ahí se pueda retirar el mismo día de la feria. Porque la verdad es que ahí queda bastante basura. Eso como primera cosa.

Lo segundo, es solicitar la reparación de una rotura de pavimento que está en la calle Domingo Correa con Eulogio Altamirano es una calle donde transitan colectivos. Hay una rotura bastante grande que esta hace algún un tiempo.

Lo tercero es solicitar como avanza el proyecto de lomos de toros, si se pueden hacer llegar las solicitudes de los vecinos. Tengo acá algunas solicitudes de mi sector algunas solicitudes para lomos de toro. Entonces quería saber cómo va el proyecto, y si se ven en un futuro próximo la construcción de algunos de ellos. Lo otro, me han llegado un par de inquietudes por parte de apoderados que estaban en los programas JUNAEB. Estos son de colegios particulares subvencionados, y que según conversé con el encargado, la verdad es que estos programas paralizados, sobre todo en el área de oftalmología, hoy día los niños están trabajando mucho el tema de la vista, producto del trabajo en computador. Entonces, ahí si se pudiera entregar algún informativo cómo canalizar aquellas atenciones que puedan ser con mayor urgencia. Insisto, sobre todo en el área oftalmológica, que la verdad es que ahí no se puede esperar mucho, sobre todo en niños y adolescentes. Ver si se puede hacer algún tipo de informativo, coordinación o derivación en lo posible para los que lo requieran.

Presidente (s): Señora Irene, quién tiene la coordinación con los programas JUNAEB, qué funcionario.

Jefa (s) Depto. Educación: Está Juan Carlos Valdebenito a cargo de JUNAEB junto con Fernanda Gatica, que justamente está viendo salud, oftalmología, otorrino y traumatología, es para todos los colegios subvencionados, municipales y particulares. Estamos trabajando en eso.

Concejal Urrutia: Gracias. Quería reiterar mi solicitud de cómo avanza la reparación del busto de Pedro Aguirre Cerda, que lamentablemente en las manifestaciones de octubre fue derribado. Solicitar cómo avanza eso. Otro punto, nos llegó una denuncia, la verdad no he podido corroborar más allá de los antecedentes, pero con las cajas del Gobierno, de un edificio ubicado en calle Carvajal, en que se habrían entregado las cajas a la administradora; me entregan el nombre de la administradora, pero resulta que, según me señalan en los antecedentes que me llegan, no se habrían entregado a todas las personas, dando preferencia a las personas que la administradora lo estimó.

Yo tengo un escrito acá, lo voy hacer llegar por interno. Porque la verdad es que aquí lo que solicito es una investigar con respecto a esto.

Lo último, Informarles a los colegas que el día viernes a las 12:30 se va a citar a una Comisión de Participación Ciudadana, vía Zoom, de acuerdo a lo que me solicitó la Encargada de Organizaciones Comunitarias, en el fondo para este año para Organizaciones Comunitarias el Fondo 500.

Lo último, darles las gracias a Rodrigo de Aseo y Ornato y a la Directora de Tránsito por los trabajos realizados con prontitud. Muchas gracias y felicitaciones. Eso colega.

Presidente (s): Gracias concejal Urrutia. Antes de presentar mis incidentes, quiero hacer un minuto de silencio para que el Secretario Municipal me apoye, en nombre de don Manuel Dávila Videla, padre de nuestra funcionaria Sandra Dávila, Directora de Seguridad Pública. Así que quiero hacer un minuto de silencio para que me ayudes Patricio, por favor.

Se realiza un minuto de silencio en memoria y recuerdo de don Manuel Dávila Videla (Q.E.P.D.).

Concejala Morales: Muchas gracias. Acompañando a Sandra en su dolor, no es fácil, uno se emociona cuando conoce a esa persona. María Angélica está pidiendo la palabra.

Concejala Pinedo: Algo totalmente distinto, es por la denuncia de estos famosos cotes, de estos famosos arriendos de casas, y que están divididas en piezas; están siendo arrendadas a precio no muy bajo. Yo hice la denuncia al Servicio de Impuestos Internos, ya recibió conforme eso, y van a mandar a la zona sur a mandar a visitar para transformarlo en destino, en destino comercial, no para vivienda si no para comercial. Pero yo también quisiera que hubiera una revisión de lo que están pagando los Derechos de Aseo. Porque en realidad todas estas están generando demasiada basura, y que tiene a los vecinos en constante preocupación. En Manuel Fischmann el fin de semana había un tremendo recipiente de basura totalmente con la basura dispersa en el piso. A gente me alegó, me reclamó de que en realidad esto lo hacen siempre; hay justamente un cité ahí. Yo mandé al señor Mella, el señor Mella se portó muy bien en eso, y no sé si le han cursado parte, pero yo necesito que además que tipo, si están pagando Derechos de Aseo, algunas yo creo que están exentas de los Derechos de Aseo. El listado se lo mandé a la Directora de Obras, así que esta el listado de todos estos inmuebles que están hoy día destinados más bien, no a vivienda, si no a un uso comercial o condominio social, sin tener derecho a eso. Necesito, que por favor me den un informe si están pagando Derechos de Aseo o no. Gracias presidente.

Concejala Morales: Gracias María Angélica, era uno de los puntos que yo iba a tocar también. Porque me tocó encontrar una propiedad que era un taller mecánico, y hoy día tiene más de once familias, no sé cuántas personas vivirán unas 50 personas, y evidentemente, los costos de la patente son bajísimos porque era un taller mecánico no muy grande, pero desde el punto de vista si uno saca el cálculo un kilo, un kilo doscientos, kilo y medio de basura promedio que se genera, nosotros como municipios estamos pagando bastante más del permiso que tienen. Entonces, aquí los encargados del sector Mario, también nos tienen que ayudar son que se generan los encargados del sector nos tienen que ayudar con los Comités de Seguridad Ciudadana, ellos mismos se van dando cuenta.

En la calle que tu nombraste María Angélica, el otro día con una vecina recorrimos, hay más de una casa con varias habitaciones. Yo siempre lo he planteado, de Fernández Albano, San Luis en esa zona hay muchas casas que han sido transformada.

Y lo otro, que en la época de la pandemia, la gente que tienen recursos ha sido capaz de comprar propiedades, modificar esas propiedades, que están los maestros con poco trabajo, por ende, la mano de obra es más económica, y si ustedes hacen un recorrido, por ejemplo, por la calle Isabel La Católica desde Paz a Gran Avenida, hay como cuatro esquinas que eran casas pequeñas y que hoy día las están transformando, casas de dos pisos.

Entonces yo también ahí quiero pedir el apoyo a Inspección, que en cada lugar que ustedes vean que están bajando materiales para modificar una propiedad, preguntar, nadie está diciendo multar, estoy diciendo preguntar al dueño de la propiedad si sacó los permisos de construcción, si sacó todo el proceso que se genera en Obras. Porque, evidentemente, no podemos permitir que durante la pandemia, personas inescrupulosas hagan negocio en beneficio de las necesidades que tienen todos los otros. Como el municipio no puede andar permanentemente fiscalizando, estamos con menos horario, ha habido funcionarios con COVID. Entonces ahí también Inspección, cualquier inspector que vea tiene que ser un apoyo para el equipo de Obras.

Yo quiero, dentro de mis incidentes, solicitarle a Inspección, a Seguridad Ciudadana que constantemente hay vecinos reclamando sobre la esquina de Blas Vial con Gregorio Oxman, que hay gente todo el día, a plena luz del día haciendo de todo. Igual vamos a pasar a en Consejo de Seguridad Solicitud, pero también ahí para el Consejo de Seguridad Pública reforzar la orden permanente a los vecinos de esa esquina. Están todo el día, uno a la hora que pasa hay gente en la esquina casi todos los días. Además, está muy cerca de nuestro Cecosf que es peo, hay vecinos que obligatoriamente tienen que pasar por ahí. Lo otro, solicitarle a la Dirección de Tránsito que los letreros de reducción de velocidad de la calle San Luis por los temporales que hubo durante el invierno, hay un par que están bastante sueltos los lugares donde van los letreros de reductores de velocidad.



Entonces los vecinos sobre todo llegando a San Luis con General Freire, hacer una revisión de esos que hacen el cambio de dirección, cuando dice que en un horario la flecha es para un lado, en otro horario es para otro lado, esos reductores de arriba están bastante sueltos. Sobre todo, el de San Luis con General Freire. Fiscalizar el de General Freire con San Luis porque si no está en condiciones hay que sacarlo. Porque o si no se van a caer. O sea, para que lo evalúe.

Lo otro, quiero solicitar un informe sobre qué tipos de patentes tiene una propiedad en la calle Las Brisas, que está entre Uno Oriente y Dos Oriente, que tiene el N° 475-A, 475-B, 475-B y 475-C. O sea, son cuatro propiedades que tienen el mismo número. Porque me llama mucho la atención porque eran cuatro casas distintas y hoy día tienen el mismo número.

También señalar que en Alejandro Vial N° 8679, esto es para Patentes, hay un negocio en construcción, y la modificación de una casa, pero esa casa está tomada; salió en el programa "La Jueza", la dueña enfrentando a la gente que tiene tomada la casa. Entonces cómo va a tener un negocio una casa que está en un pleito, que no pertenece a las personas que viven ahí. Así que pido también un apoyo.

Después voy a preguntarle a Carolina Cabrera por interno si podemos apoyar a los vecinos con respecto a ese proceso.

Y lo último, quiero hacer una consulta técnica a la Dirección de Tránsito, por el tema de la relación que tiene el municipio con el Transantiago. Hay vecinos de distintos lugares de la comuna que me han reclamado porque la locomoción colectiva se instala fuera de sus propiedades a las cinco de la mañana, que es el horario que la gente se puede movilizar por la ciudad, pero la Intermodal del paradero 25 está cerrada, y la del 18 también. Entonces los vecinos que viven en Goycolea, en Sergio Ceppi, que viven en distintas calles se ven afectados desde las cinco de la mañana hasta las seis y cuarto con locomoción colectiva permanente.

Entonces, yo lo que consultaría a la Seremi de Transporte, no sé si a lo mejor tienen la respuesta, es por qué se liberan calles de alta congestión habitacional. Por qué no se permite que a las cinco de la mañana esos vehículos se estacionen, no sé en Gran Avenida, por dar un ejemplo.

Por qué ubican calles, o en Américo Vespucio o en Callejón Lo Ovalle. Por qué ubican calles donde viven, hay condominios, hay casas habitacionales, cuál es la lógica de generar ocupación de estos espacios, y también informarle a la Intermodal de Lo Ovalle cuándo va a empezar su funcionamiento, y a la Intermodal de La Cisterna que comience el horario, si la movilización empieza a las cinco de la mañana, deberían abrir la Intermodal a las cinco de la mañana.

Directora (s) de Tránsito: Concejal, se harán las solicitudes pertinentes.

Concejal Morales: Me quedaba un punto, tiene que ver algo muy similar a lo que planteaba María Angélica, de distintas empresas que se están instalando dentro de la comuna. Nosotros somos una comuna que tiene casas muy grandes, entonces hay barrios residenciales que cuando fallecen los propietarios, los hijos ya no viven en la comuna, y prefieren arrendar, y arriendan a cualquier tipo de empresas. Entonces muchas veces esas empresas no cumplen con la calificación ambiental para el barrio donde se colocan. En una reunión con vecinos de la Unidad Vecinal Don Bosco y El Salitre, me llama mucho la atención de una empresa que se instaló en Profesor Alcaino N° 422, que además ingresaron material, era como una empresa de telecomunicaciones. Entonces ingresaron mucho material de telecomunicaciones, lo que genera bastante radiación, pero además colocaron bastante iluminación sobre la propiedad. Es tanta la iluminación que a la vecina que vive a un costado, le ilumina 24 horas su habitación. Entonces poder evaluar también técnicamente. María Angélica el otro día hablaba de que el municipio tiene un sonómetro. Hoy día tenemos que evaluar los sonidos que se dan, sobre todo con este tipo de barrio residencial. Yo no me opongo que se instalen empresas, por ningún motivo; lo que estoy diciendo, que cumplan con la normativa sanitaria del barrio que van a estar. Leonel.

Encargado Depto. Patentes Comerciales: Concejal, ratifiqué recién y en esa dirección no hay ninguna patente comercial.

Concejal Morales: Mejor todavía. Es cosa de ir y uno va a ver las camionetas.

Encargado Depto. de Inspección: Concejal, mañana mismo voy a fiscalizar.

Concejal Morales: Ya. Lo mismo en la esquina de Ramón Carvallo con Angamos, frente a la sede de la Junta de Vecinos también se instaló una empresa, que al parecer fuera de seguridad. Que si va a funcionar 24 horas, los vecinos dicen perfecto, pero que haga algún plan de mitigación. Ahí el tránsito es una sola vía, por lo cual, uno entendería que en Ramón Carvallo no se puede estacionar. Y lo mismo en esquina sur poniente y norponiente de Eulogio Altamirano con Ramón Carvallo, ahí no tengo las direcciones exactas, pero son las dos esquinas. En una casa se instaló un cité, además instalaron una verdulería, al parecer en la casa del lado instalaron una vulcanización, y según los vecinos no tienen ninguna patente. Y en la otra esquina, también al parecer fuera una empresa de seguridad porque colocaron portones muy grande y con cerco eléctrico.

Así que yo creo que además, en virtud de la Ordenanza que hicimos de funcionamiento de los ruidos molestos y todo, deberíamos analizar hacer una estructura de Ordenanza o un manual de procedimientos para que cada vez que se va a instalar una empresa, nosotros tengamos más menos los parámetros claros, los vecinos deben saber, y eso hacérselo llegar a cada uno de los dirigentes de las juntas de vecinos y comités de seguridad. Porque claro, si se va a instalar una atención dental al lado de mi casa, obvio que puede funcionar, se puede instalar un abogado, un notario, pero ya cuando ya empezamos a recibir empresas que tienen otra categoría o que funcionan, como decía Marcelo también, 24 horas, la calidad de vida de los vecinos se genera de una manera distinta.

Entonces uno no dice que no puedan funcionar, lo que yo digo que funcionen con las normativas que existen. Si tienen que hacer obras de mitigación, que se hagan, a eso es lo que me refiero. Porque, evidentemente, vamos a necesitar mucho trabajo. Eso.

Presidente (s): Muy bien, siendo las 16:00 horas se da por terminado el concejo municipal del día de hoy. Que estén muy bien, cuidense.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL